

**13.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:**

No procede.

Mérida, a 20 de octubre de 2008. La Secretaria General, P.D. Res. de 27/07/07, DOE n.º 93, CONSUELO CERRATO CALDERA.

• • •

RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2008, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación de "Trabajos para la protección y recuperación de especies piscícolas autóctonas y mejora de sus hábitats". Expte.: 08N2041FD045. (2008063202)

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Régimen Jurídico y Contratación. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 08N2041FD045.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Trabajos para la protección y recuperación de especies piscícolas autóctonas y mejora de sus hábitats.
- b) División por lotes y número:
- c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- d) Plazo de ejecución: El establecido en el cuadro resumen de características.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total excluido IVA: 474.464,03 €.

Importe correspondiente al IVA: 75.914,24 €.

Porcentaje de IVA a repercutir: 16%.

Valor estimado del contrato excluido IVA: El mismo que el importe total de licitación de expediente excluido IVA.

Importe total IVA incluido: 550.378,27 euros.

Anualidades:



2008: 6.500,00 euros.
2009: 173.369,06 euros.
2010: 183.466,44 euros.
2011: 187.042,77 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación (excluido IVA).

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: La que figura en los apartados 1 a) y 1 b).
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfonos: 924 005389/5521.
- e) Telefax: 924 004462.
- f) Página web: <http://contratacion.juntaextremadura.net> donde se harán públicos el resultado de las mesas de contratación, la adjudicación provisional y la definitiva.
- g) Fecha límite de obtención de documentos e información: La fecha límite de presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No se requiere clasificación.
- b) Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Las ofertas presentadas se valorarán de 0 a 100 puntos conforme a los siguientes criterios:

- 1. Oferta económica: de 0 a 60 puntos.
- 2. Mejoras sobre lo exigido en el Pliego de Prescripciones Técnicas, siempre que, teniendo relación directa con el objeto del contrato, suponga un incremento en el rendimiento de los trabajos: de 0 a 30 puntos.

Cada uno de los criterios anteriores se valorarán conforme a:

- 1. Oferta económica: de 0 a 60 puntos.

Se valorará conforme a la siguiente fórmula:

$$(100-X) \text{ Max.P}/100.$$

Donde:

Max.P= Máximo de puntos a asignar (60 puntos).

X: $((\text{Pof}-\text{Pb})/\text{Pb}) 100$.

Con:

Pof = Precio de la oferta a valorar.



Pb = Precio más bajo de las ofertas presentadas no incurso en valores desproporcionados o anormales.

Se entenderá por oferta con valores desproporcionados o anormales, aquella cuyo porcentaje de baja exceda en 10 unidades a la media aritmética de los porcentajes de baja de todas las proposiciones presentadas, estándose a lo dispuesto en el artículo 136 de la Ley de Contratos del Sector Público.

2. Mejoras sobre lo exigido en el Pliego de Prescripciones Técnicas, siempre que, teniendo relación directa con el objeto del contrato, suponga un incremento en el rendimiento de los trabajos: de 0 a 30 puntos.

Para su valoración se aplicarán los siguiente criterios:

- a) Se admitirá un máximo de 5 mejoras, no valorándose ninguna mejora en aquella oferta que incluya más de 5 mejoras.
- b) Cada mejora se valorará de 0 a 6 puntos, para lo cual se tendrá en cuenta
 - b.1. El beneficio directo que le supone a los trabajos a realizar. Este subapartado se valorará con un máximo de 4 puntos.
 - b.2. El coste económico de dicha mejora. Se valorará hasta un máximo de 2 puntos, aplicando la siguiente fórmula:

(Coste económico de la mejora a valorar/Máximo coste económico de las mejoras admitidas) x 2.

El coste de las mejoras deberá justificarse.

Todas las puntuaciones se redondearán al segundo decimal.

9.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14'00 horas del decimosexto día (16) natural a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil. Cuando la documentación se envíe por correo, se deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax (924004462) o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la documentación si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la documentación, ésta no será admitida en ningún caso.
- b) Documentos a presentar: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Sobre nominado "A", conteniendo la oferta económica y oferta técnica y sobre nominado "B", conteniendo la documentación relacionada en el punto 4.1 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, ambos sobres deberán ir firmados y sellados por el licitador o su representante.
- c) Lugar de presentación: Registro General.
 - 1.ª Entidad: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.
 - 2.ª Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
 - 3.ª Localidad y código postal: Mérida 06800.



d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses contados desde la apertura de las proposiciones, o hasta la adjudicación si ésta fuere anterior.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

10.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Secretaría General.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: A partir del tercer día desde la fecha de cierre de presentación de ofertas se realizará, por parte de la Mesa de Contratación, a la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B", finalizada ésta se procederá a exponer en el tablón de anuncios del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación y en el perfil de contratante de la Junta de Extremadura que figura en la siguiente dirección: <http://contratacion.juntaextremadura.net>, el resultado de la misma, concediéndose a los licitadores, en su caso, un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.

A partir de dicho plazo se procederá, en acto público, a la apertura de ofertas económicas de las empresas admitidas.

e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 09,00 horas.

11.- FINANCIACIÓN:

Este proyecto ha sido cofinanciado por la U.E. mediante fondos FEDER.

12.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente Anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

13.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

No procede.

Mérida, a 20 de octubre de 2008. La Secretaria General, P.D. Res. de 27/07/07, DOE n.º 93, CONSUELO CERRATO CALDERA.

• • •

ANUNCIO de 8 de julio de 2008 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-017063. (2008083275)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz a petición de: Endesa Distribución Eléctrica, S.L., con domicilio en: Badajoz, Parque